



PARLAMENTO DE CANTABRIA

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXV - VI LEGISLATURA - 8 de marzo de 2006 - Número 105 Página 2567 Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO**

**Sesión celebrada el miércoles, 8 de marzo de 2006**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DÍA**

**Página**

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 01.- | Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el último Comité de Seguimiento del POIC 2000-2006 –art. 168 R-. (BOPCA nº 308, de 06.09.2005). [6L/7810-0049] | 2568 |
| 02.  | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [6L/1000-0014]   | 2584 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el punto del Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO:  
Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el último Comité de Seguimiento del POIC 2.000-2.006.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
La sesión se celebrará con arreglo al artículo 168. Con lo cual, inicialmente tiene la palabra el Sr. Consejero.

A continuación, para la fijación de posiciones, disponen de la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. A los cuales responderá el compareciente. Y hay una posibilidad de un segundo turno de intervenciones, por un tiempo de cinco minutos, para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Y cerrará la sesión el Sr. Consejero.

Y para ello sin más, cedemos ya la palabra al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria, se celebró el día 10 de junio del año 2.005, en nuestra ciudad.

El 19 de julio, la Diputada del Partido Popular, Cristina Mazas, reclamaba en comparecencia pública, ante los medios de comunicación, mi comparecencia aquí, a esta Comisión, para informar de la ejecución de los fondos europeos, así como de la situación de Cantabria cara a las perspectivas financieras para el próximo periodo 2.007-2.013.

El 1 de agosto de 2.005, pido comparecer voluntariamente, ante esta Comisión, para informar. Por razones que se me escapan, el hecho es que estamos aquí hoy, 8 de marzo de 2.006, informando.

Con todo gusto y con mucho retraso, paso a informar de lo que aconteció en aquel Comité y también de lo que le interesaba a la Sra. Diputada en aquellos momentos, las perspectivas financieras para Cantabria en el periodo 2.007-2.013. Aunque ha sido objeto de un debate monográfico hace pocos días en esta Comisión, pero creo que hay algún elemento nuevo que merece la pena comentar.

Insinuaba, la Sra. Diputada, el 19 de julio de 2.005, que quizás mi no comparecencia inmediata para informar en aquel momento, un mes después de

la celebración del Comité, se debiera a que la ejecución del 2.004, no había sido tan buena como la ejecución del 2.003, que ella achacaba en exclusiva al anterior Gobierno.

Lo bueno que tiene el retraso, si algo bueno tiene, es que ya poseemos el acta de la reunión. Y por tanto, más allá de las interpretaciones y más allá de las valoraciones subjetivas podemos leer en el acta los puntos más importantes. Y por tanto resaltar de la misma aquellos aspectos que realmente importan y las valoraciones y las opiniones que en la propia reunión del Comité, se realizaron por parte de las autoridades de gestión, por parte de los representantes de la Comisión.

Y por tanto que cada uno aquí luego valore no lo que yo diga, que al fin y al cabo puede ser discutible; sino lo que está reflejado en el acta, que yo creo que es lo más importante, más allá de las opiniones que uno puede decir.

Como ustedes saben, en una reunión hay puntos que son más o menos importantes. La reunión tenía ocho puntos. De los cuales, dos no tienen relevancia, en relación a lo que hoy aquí nos trae. Que es el primero, que es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Y el último punto del Orden del Día, el octavo, que era ruegos y preguntas, que en ese momento no se plantearon ninguna cuestión importante.

El punto más importante, es el segundo punto de la reunión donde se valoró, o se analizó, el informe de la ejecución de la anualidad de 2.004. Y ese es el punto sin duda más significativo, más importante y donde se valoraba cuál había sido el grado de ejecución de ese año.

Antes de entrar a dar los datos que allí se manifestaron, dos opiniones que creo que son relevantes por quién las realiza.

El Sr. Gervasio Cordero, que es Subdirector General del FEDER y autoridad de gestión del Programa Operativo Integrado de Cantabria, antes de comentar los datos, destacaba la magnífica información que sobre la marcha al Programa se había aportado por parte de la Comunidad.

Y el Sr. Andabaso, que es representante de la Comisión, en el Comité felicitaba a los autores del informe de la ejecución, porque decía, es claro, completo y contiene datos muy interesantes. Repito que todo esto que estoy diciendo está en el acta de la reunión. No me lo estoy inventando.

Bien. Desde el punto de vista de la ejecución financiera, se subraya que el programa operativo integrado de Cantabria, es en ese momento, en el año 2.004, el que presentaba unas cifras de realización más avanzada de todos los programas de

nuestro país y de todos los documentos unificados de programación, en el periodo analizado. Por tanto, estamos hablando del programa que tenía mayor nivel de ejecución de todos. Y por tanto, estamos hablando de una ejecución muy alta.

Desde el punto de vista de la ejecución global, se alcanzó un 139,08 por ciento de la cifra programada para el año 2.004, en otras palabras, se ejecutó en exceso, se ejecutó en casi un 40 por ciento más de lo previsto para el año 2.004.

Dicho porcentaje se elevó al 119,16 por ciento para el periodo 2.000-2.004. Dicho con otras palabras –estoy traduciendo– en el periodo 2.000-2.004, se había ejecutado un 20 por ciento más de lo previsto. En el 2.004 sólo un 40 por ciento más de lo previsto en ese año.

Y en el periodo ya completo, de 2.000 a 2.006, el índice de ejecución se situaba en el 91,07 por ciento. Traducido quiere decir que los dos años que quedaban de ejecución del programa en el año 2.005 y 2.006, nos quedaba para ejecutar solamente el nueve por ciento del programa. Porque hasta esos dos años, se había ejecutado ya el 91 por ciento.

Por tanto, primera conclusión, el nivel de ejecución financiera del programa, en la anualidad de 2.004, es muy alta y en el periodo hasta 2.004 también. Y por tanto no había problemas en cuanto a la ejecución.

Con respecto a los fondos. Es decir, a la ejecución de fondos. También en el acta se subraya, que en todos los casos los niveles de ejecución son muy elevados. En este caso, la referencia es el periodo 2.000-2.004 y la ejecución en ese periodo son, en el caso de FEDER un 134,5 por ciento. Es decir, un 34,5 por ciento superior a lo que estaba previsto para ese periodo.

En el Fondo Social Europeo un 90,3 por ciento y en el FEOGA un 94,16 por ciento.

Y por último, en cuanto a la ejecución por ejes, se señala también en el acta, que en general todos los ejes presentan un alto grado de ejecución, destacando para el periodo completo del programa, para el 2.000-2.006, los siguientes niveles de ejecución.

En el eje 5: Desarrollo local y urbano, un 118,15 por ciento. ¿Qué quiere decir esto?. Que para ese eje, ya se había ejecutado un 18 por ciento más de lo previsto en todo el programa hasta el 2.006.

O el Eje 6: Redes de transporte y energía: un 140,9 por ciento. Traducido, que se había ejecutado en el año 2.004, a finales de 2.004, un 40 por ciento más de lo previsto para todo el programa, todo el periodo del programa 2.000-2.006.

Por el contrario, el eje 2, el que hace referencia a la sociedad del conocimiento, la innovación, el I+D y la sociedad de la información, es el que

representaba en ese momento un nivel más bajo de ejecución para todo el programa, para todo el periodo del programa y representaba el 44 por ciento, 43 coma algo, el 44 por ciento en términos generales, a finales de diciembre de 2.004, que es el periodo que estábamos analizando. Ése es el eje que estaba más retrasado.

¿Por qué?. Por varias razones, pero una fundamental. Porque el nivel de cofinanciación es muy bajo: un 35 por ciento. Y eso fue una crítica que se hizo siempre desde el inicio, que con ese nivel de cofinanciación, habría que utilizar muchos recursos para poder obtener resultados significativos en ese terreno. Y porque evidentemente no se había sido capaz de movilizar recursos en esa dirección.

No obstante, yo les tengo que decir lo siguiente. Para la fecha en que se estaba realizando el Comité de seguimiento, estamos hablando junio de 2.005, los datos que estoy hablando hablan de diciembre de 2.004, a junio de 2.005, a través de algunas medidas que este Gobierno ya había puesto en marcha, como el caso de Cantabria en Red, el convenio con la CEOE de mejora tecnológica y otros programas, para aquellas fechas se había ejecutado más del 55 por ciento en junio de 2005, en junio de 2005. Y evidentemente con el impulso que este Gobierno está dando al I+D+I, puesto de manifiesto, por ejemplo, en los Presupuestos del año 2006, en la puesta en marcha de esas medidas, entre ellas el Parque Científico Tecnológico, tenemos la seguridad absoluta que al final el programa se va a ejecutar la totalidad del eje.

Y creo que además es algo absolutamente necesario; pero sí se constataba en ese momento, que ese eje iba en un nivel de ejecución bajo, dentro de una ejecución muy amplia del conjunto del programa.

El tercer punto del Orden del Día era el grado de cumplimiento, el nivel de cumplimiento, si había que hacer el cumplimiento de la regla N+2; lo que se constató allí es que no ha lugar a ningún tipo de cumplimiento de esa regla, porque dado el grado de ejecución tan alto que ha habido del programa, no ha habido ningún descompromiso de ayuda en ninguno de los fondos que cofinancia el programa, por tanto no se ha utilizado la regla N+2.

El cuarto punto era la presentación y la aprobación, en su caso, de las modificaciones de la intervención que proponía el Comité. Son aspectos meramente técnico sin mayor trascendencia e interés. Los podíamos comentar, pero son aspectos técnicos que no tienen incidencia desde el punto de vista, bueno, que no aportan creo que al debate nada sustancial.

El quinto punto también habla del seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la valoración intermedia; la valoración intermedia se habría realizada con antelación, había planteado una serie de recomendaciones y se constató el cumplimiento de esas recomendaciones efectuadas.

Si hay interés también luego se puede explicar con detalle aquéllas recomendaciones que fueron objeto de cumplimiento por parte del Comité.

El sexto punto era la actualización de la valoración intermedia, que no se pudo más que constatar que en aquel momento se estaba realizando y por tanto, no había datos nuevos sobre la mesa de esa valoración intermedia.

Y el séptimo punto sí tiene cierta relevancia, porque habla de modificación del Reglamento Interno. Se propuso y se aprobó la inclusión, como miembros permanentes, a título consultivo, a los representantes de la CEOE, Comisiones Obreras y UGT.

Ustedes saben que éste era un compromiso político de este Gobierno, que se cumplió en ese Comité y se propuso y se aceptó, por parte del Comité, que fuera miembros permanentes del Comité, los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, que fueron invitados a la reunión del Comité y los sindicatos no asistieron; pero bueno esa es otra cuestión.

Lo único que quiero decir es que ese compromiso político, que el Gobierno tenía, se ha cumplido y ahora esos sindicatos y la CEOE, que sí asistió a la reunión, son miembros permanentes del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria.

Decir que por parte de la Comisión se agradeció aquella incorporación y se la consideró muy oportuna por el momento que se está viviendo, sobre todo cara a la futura programación de los Fondos Europeos.

En el tema de la reprogramación, como en otros Comités, se plantearon distintas modificaciones, todos con el objetivo de mejorar la gestión y la ejecución del programa. Por ejemplo se transvasaron algunas cantidades del Eje 2, a medidas que estaban muy desarrolladas y que necesitaban una mayor cofinanciación al Eje 5, al desarrollo local y urbano, como ha dicho antes tenía una ejecución muy alta.

El Eje 3, medioambiente y entorno natural y recursos hídricos, se redujo la ayuda al FEDER con un importe de 4.124.000 euros, para dedicarlo a otro Eje.

Se reasigno la programación del Eje 43, refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad, traspasando cerca de un millón de euros de ayuda de Fondo Social Europeo, de la medida 43.2, asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores, a la medida 43.3, que habla de sostener la consolidación del empleo existente.

Se reasignó de la programación del Eje 45, participación de las mujeres en el mercado de trabajo, traspasando 135.539 euros de ayudas de fondo

social, de la medida 45.18, combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación en la vida familiar y laboral, a la medida 45.17, que habla de fomentar la actividad empresarial de las mujeres.

Se modificó la dotación financiera de la medida 5.5, de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local, cuya ayuda al FEDER se experimenta una reducción de 392.690 euros, destinadas a otras medidas. Y se modificó la dotación financiera de la medida 6.10: ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas, cuya ayuda FEDER también se disminuyó en 897.000 euros, destinadas a otra unidad.

Decir que el Comité de seguimiento valoró positivamente el ajuste de la programación planteada por el Gobierno de Cantabria, para dar mejor cumplimiento a la finalidad que se pretendía en el programa.

Dicha reprogramación fue aceptada por la Comisión con fecha 25 de noviembre del año 2005. Yo creo, por tanto, que la conclusión que podemos sacar de esta primera parte de mi intervención, es que contrariamente a las insinuaciones que se pudieran plantear, se constata una buena gestión del programa, una buena gestión en todos los aspectos desde la gestión financiera, el desarrollo de los ejes con el matiz que acabo de decir y de los fondos.

Y que por lo tanto, es de felicitar en este caso, la situación donde estamos ejecutando el programa, hasta el punto que somos el programa que más ejecutado tiene de todo el país. Creo que eso es importante recalcarlo.

Con respecto también a algo que les podía interesar del periodo 2007-2013, alguna consideración que me parece interesante. Ustedes saben que esta programación nueva 2007-2013, está pendiente todavía de discusiones en el ámbito de la comisión, de las reuniones que se está viendo con el Parlamento.

Pero creo que es importante resaltar que se da en un contexto especialmente insignificativo. La incorporación de nuevos países miembros a la Unión, pasamos de 15 a 25, y además países que tienen niveles de convergencia mucho más bajos que los que tenía el conjunto de la Unión anterior a su incorporación.

El crecimiento económico de España, que ha tenido un crecimiento importante y sigue teniendo un crecimiento importante, que ha hecho que la convergencia de nuestro país con Europa sea significativa. Y especialmente significativa la de Cantabria que ha sido la Región cuyo nivel de convergencia ha sido el más alto en el periodo 2000-2004 de toda España: 10 puntos de convergencia con la Unión Europea en el periodo 2000-2004. Y creo que eso es también un elemento a tener en cuenta para analizar el contexto.

Y también la reducción de los montos financieros destinado a las políticas de cohesión, porque hay una tendencia de los países financiadores de estas políticas, que no están dispuestos a pagar más dinero de lo que venían pagando. Y en su caso, tampoco estaban dispuestos, y así a plantear un aumento de la financiación a este tipo de políticas.

Por lo tanto, estábamos ante una situación delicada para nuestro país y para Cantabria en particular, porque se podía tener la duda de cuál iba a ser la posición de nuestro país en esta negociación.

Si ustedes hacen un repaso a la hemeroteca, recordarán que cuando se iniciaron las conversaciones y las negociaciones para las nuevas perspectivas financieras, el debate era cuánto tenía que contribuir España al final del proceso, cuánto iba a ser la contribución neta de España al final del proceso.

El resultado final es que no vamos a ser contribuyentes netos, sino que vamos a ser receptores netos de fondo. Yo creo que ese cambio es absolutamente sustancial y es indicativo de la capacidad de negociación de nuestro país ante las autoridades y ante los países miembros de la Unión Europea.

Hemos ido de un periodo donde previsiblemente por nuestro crecimiento económico como país, y por la entrada de nuevos socios en la Unión Europea, de posibles contribuyentes netos a las arcas de la Unión Europea, a seguir siendo al final del periodo receptores netos. Y eso es un cambio realmente sustancial.

Incluso con la creación de fondos específicos para nuestro país, como por ejemplo el fondo de I+D+I, que es específico para nuestra Región.

Lo mismo que en su momento se consiguió algo que parecía importante para España, para la convergencia como era la creación del fondo de cohesión. En su momento se creó el fondo de cohesión a insistencia de España, ahora en este periodo, se ha creado un fondo de I+D+I para nuestro país.

Por tanto, hemos pasado a discutir cuánto tendríamos que pagar, a discutir cuánto vamos a cobrar; y creo que eso es un cambio realmente sustancial y relevante.

Evidentemente en ese contexto, Cantabria también estaba en una situación comprometida con cara a su futuro. Y yo creo que al final todos conveníamos que teníamos que tener unos objetivos a alcanzar.

De hecho, yo los planteé aquí en esta Comisión, y de hecho el Grupo Parlamentario de la oposición lo hizo suyo, lo trasladó al Pleno del Parlamento y lo sometió a votación. Lo que nosotros queríamos como objetivo.

Yo creo que al final los objetivos los hemos cumplido todos. Tenemos unos niveles de recursos realmente significativos: 323 millones de euros en concepto de fondos estructurales y fondo de cohesión. 323 millones de euros para gestionar desde nuestra Comunidad Autónoma.

De estos 323, 200 millones son del fondo de cohesión que se han podido obtener gracias –como digo– a la capacidad negociadora de España en Bruselas, y también a la sensibilidad y a la importancia que le da el Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma en estos momentos. 200 millones de euros que van a ser destinados como ustedes saben, fundamentalmente a la autovía del agua y las políticas de depuración de las aguas, saneamiento, etc.

En segundo lugar a pesar de no correspondernos teóricamente, porque no somos Región Objetivo 1, vamos a seguir estando en el fondo de compensación interterritorial.

Teóricamente deberíamos estar fuera del fondo de compensación interterritorial al salir del Objetivo 1 y al salir del “phasing out”. Vamos a seguir estando en el fondo de compensación interterritorial y vamos a recibir dinero, el año pasado, este año estamos, vamos a pedir entorno de ese fondo a 10 millones de euros. No sabemos lo que será en el futuro, pero todo parece indicar que el fondo se va a incrementar de manera sustancial para el conjunto del país. Lo digo para Cantabria y lo digo para el conjunto del país y por tanto es importante resaltar que vamos a tener por tanto fondo de compensación interterritorial.

Vamos a seguir disponiendo de ayudas de estado, de incentivos a la instalación de actividades empresariales en Cantabria, algo también que estaba en el alero y que por el hecho de estar fuera del Objetivo 1 del “phasing out” también en este proceso, nosotros teníamos dudas de poder conseguir este objetivo.

Vamos a tener incentivos regionales y la noticia que por ejemplo hoy viene en el periódico de esta Región de hoy, algo tiene que ver con eso, porque sino tuviéramos esa posibilidad, captaciones de inversiones de esta naturaleza, sería difíciles de alcanzar, vamos a tener incentivos regionales en Cantabria en el próximo periodo y por tanto, dejaremos de ser lo que se vislumbraba como alternativa posible, una isla de desventajas en un contexto y en un entorno geográfico complicado.

Asturias y Castilla-León, con ayudas de Estado y el País Vasco con un sistema fiscal diferente. Cantabria no será una isla de desventajas, tendrá las mismas condiciones que Asturias y Castilla-León en los incentivos regionales.

Y por último y lo más novedoso, porque es lo más reciente, vamos a tener la autoridad de gestión del programa INTERREG III B, algo que al Grupo de la oposición le interesaba mucho, pues creo que usted se va a felicitar y yo también, por tanto nos vamos a

felicitar todos, vamos a ser autoridad de gestión, se ha tomado la decisión el viernes pasado en Bruselas.

Y ha sido posible porque ha habido un trabajo intenso en esa dirección, en el primer mapa que se publicó por parte de la Comisión sobre el futuro de los espacios interregionales, Cantabria no aparecía en el espacio INTERREG III B, no aparecíamos, estábamos fuera, nos metían únicamente en el eje atlántico y no aparecíamos en ese mapa.

Pues de no aparecer en ese mapa, que era la primera propuesta de la Comisión a ser autoridad de gestión del INTERREG III B, no solamente a estar sino a ser autoridad de gestión, demuestra que este Gobierno ha trabajado mucho y bien, ha hecho mucho esfuerzo, mucho trabajo y bien. Y tengo que decir también con orgullo y satisfacción muy apoyado por el Estado Español, en todas las conversaciones y en todas las reuniones que hemos tenido tanto en Bruselas, tanto nosotros directamente como nuestro País, nuestras autoridades que nos han defendido en ese proceso.

Y ha sido posible porque es verdad que el programa INTERREG III B, ha estado bien gestionado y la experiencia y el prestigio que tiene nuestra Comunidad Autónoma como autoridad de gestión ha sido un elemento decisivo para conseguir que Cantabria sea autoridad de gestión.

Repito creo que es para estar alegres, porque creo que en este caso el Grupo de la oposición trasladó esta cuestión con interés y con preocupación, pero con interés también sin duda a un debate parlamentario hace muy pocas semanas en el Pleno, pues creo que hoy podamos responder satisfactoriamente para todos en este momento.

Vamos a ser autoridad de gestión del espacio INTERREG III B como veníamos siendo en la actualidad.

Por tanto, yo creo que en este proceso de cara a las perspectivas de futuro inmediato de la Unión Europea, creo que el Gobierno ha cumplido todos sus objetivos y son los objetivos que habíamos traído y manifestado aquí en sede parlamentaria cuando dijimos cual era lo que queríamos alcanzar, aquello que dijimos que queríamos alcanzar lo hemos alcanzado todo, plenamente y creo que en ese contexto, es evidente que es para digamos estar satisfechos.

La conclusión que puedo decir de esta primera intervención es que gestionamos bien los fondos europeos, el comité de seguimiento así lo certifica y hemos defendido bien los intereses de Cantabria de cara a la nueva programación, creo que sin falsa modestia, es para felicitarse como Gobierno y para felicitarse como Región.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Consejero.

Es el turno de los distintos Grupos.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Lo que queremos desde el Grupo Regionalista, en primer lugar, es agradecer la presencia aquí del Consejero de Economía y Hacienda. Y también la exposición que ha hecho tan detallada y tan rigurosa del contenido de la reunión.

Y también haciendo referencia a lo que se ha dicho al principio, reconocer en el Consejero de Economía y Hacienda, que siempre que se le ha llamado a esta Comisión ha venido en el plazo más breve posible. Y en ese sentido, desde nuestro Grupo también lo queremos reconocer.

Voy a empezar también felicitándonos por la concesión de la condición de autoridad de gestión de INTERREG III.

Yo creo que en esta comparecencia, se han hecho referencia a temas bastante más importantes, de bastante más trascendencia para Cantabria. Pero de alguna manera se había puesto este tema del INTERREG de la autoridad de gestión, como un referente, como una especie de reto: no van a ser ustedes capaces de mantener esto que habíamos tenido con tanto éxito. Pero sin embargo sí ha sido.

Y en ese sentido, yo creo que es para sentirnos como usted decía contentos y satisfechos, no sólo como Grupo Regionalista, no sólo como Gobierno, sino como cántabro y como perteneciente a esta Comunidad Autónoma, que en este momento yo creo que está gestionando muy bien todo este aspecto.

Nosotros siempre hemos resaltado de manera muy especial, la importancia que tiene la integración de Cantabria y de España en Europa. Y la evolución que hemos tenido durante todos estos años de crecimiento, de estabilidad, de futuro, los avances que se han producido en la cohesión interna y en una Unión Europea.

Pero ¡claro!, Cantabria partía de una situación realmente muy especial. La única Comunidad Autónoma de la Unión Europea que solamente ha estado un periodo en Objetivo 1. Y no porque no hubiera tenido que estar más tiempo, sino porque desgraciadamente en un primer periodo alguien dijo que éramos demasiado ricos como para parecer pobres en Europa y perdimos aquella fabulosa oportunidad. Y después, porque yo creo que salimos del Objetivo 1 de una manera injusta. Ya que si se hubieran analizado los datos de Cantabria de una manera objetiva, casi con toda seguridad hubiéramos seguido disfrutando de esta situación de privilegio desde el punto de vista de la financiación.

Pero dicho eso, pues es muy importante

resaltar que pese a todas esas dificultades, a pesar de todos esos condicionantes, resulta que Cantabria –como ha dicho usted- es la que tiene mayor nivel de convergencia en estos últimos años. Es decir, hemos hecho –a mí me parece- muy bien los deberes.

Y hoy se han hecho aquí referencia a dos aspectos que yo creo muy importantes desde este punto de vista, o tres; uno de los cuales voy a dejar al margen, como sería el aprovechamiento de proyectos concretos por las empresas o por el Gobierno. Pero sí dos; uno, la gestión de los fondos. Y otro, la lucha por los fondos comunitarios.

Desde luego, si no tuviéramos ayuda, si no tuviéramos fondos comunitarios, no habría lugar a hablar de gestión. Pero también seríamos muy irresponsables, si tuviéramos fondos comunitarios, si los consiguiéramos negociando aquí y en Madrid, y sin embargo no fuéramos capaces de gestionarlo.

Por eso es tan importante que en este momento, precisamente sea Cantabria la que tenía un nivel –en la fecha en la que se refiere esta comparecencia- la que tenía un nivel de ejecución más elevado.

Y desde luego un nivel de ejecución elevadísimos en ejes que son extraordinariamente importantes. Porque se ha citado el eje 5: el desarrollo local y urbano. Se ha citado el eje 6: las redes de transporte y energía, que en nuestro caso - como es lógico- son puntos de estrangulación de nuestro futuro desarrollo. El eje 1: la mejora de la competitividad y mejora del tejido productivo al que no se hizo referencia, pero que yo creo que también tiene un nivel de ejecución muy importante.

También, a pesar de que en la fecha en que se analizaba la Sociedad del Conocimiento y de la Información tenía un nivel de ejecución relativamente normal –vamos a decirlo- quizás hasta modesto, sin embargo yo esperaba –y así en este momento me alegro de haberlo comprobado- como las perspectivas de cara a la finalización del periodo, a la finalización del año 2006, son de que se va a completar el desarrollo de este eje tan importante para nosotros.

Y sobre todo también a mí me gustaría resaltar que todos estos datos, todos estos éxitos de gestión, se fundamentan en una muy buena información que se ha conseguido presentar y en un extraordinario informe, por el cual ha sido felicitada, precisamente la Consejería, ha sido felicitado el Gobierno.

De manera que en ese sentido, pues la verdad es que estamos extraordinariamente satisfechos como Grupo y ya digo, como ciudadanos de Cantabria.

Se ha tratado otro aspecto, otro aspecto muy importante que a nosotros nos preocupaba y nos preocupa ¿por qué no decirlo?, que es el futuro en esta situación, de salida del Objetivo 1, de salida incluso de la fase de “Phasing out” y pues la verdad,

es que habíamos seguido teniendo poco a poco, noticias concretas, en primer lugar, del éxito de las negociaciones del Gobierno Español en Europa. Y en segundo lugar, del éxito de las negociaciones del Gobierno cántabro en Madrid.

Yo creo que se han dado datos, la mayoría de los cuales ya les conocíamos. Esta mañana hemos tenido noticias de esa ubicación en Cantabria, de la empresa HAULOTTE, a la que también ha hecho referencia el Consejero. Y lógicamente yo creo que este tipo de noticias, afortunadamente se irán dando en el futuro, consecuencia de un trabajo bien hecho, tanto desde el punto de vista de la gestión de los fondos, como desde el punto de vista de la negociación de las ayudas.

Por eso, muchas gracias, Sr. Consejero. Felicitarle por el resultado. Felicitarlos todos por el resultado y también y especialmente por –ya que se ha singularizado por la oposición, pues resaltarlo también por nuestra parte- la concesión a Cantabria de la autoridad de gestión del INTERREG III, y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación, el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, como es lógico, saludar la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan. Y agradecer la intervención escueta y clara que ha hecho con relación al programa operativo integrado de Cantabria, tanto en la evaluación de la gestión, como también situando un poco lo que son las perspectivas de futuro, las perspectivas financieras -nunca mejor dicho-.

Yo creo que es un motivo de satisfacción el ver el nivel de felicitaciones que tiene el Gobierno de Cantabria con relación a la ejecución, por ejemplo, del año 2.004, por como ha destacado el Consejero, fundamentalmente, por las personalidades que lo realizan y yo quisiera empezar planteando una cuestión sin acritud, pero que creo que conviene recordarlo.

La Sra. Maza planteaba en un Pleno reciente, que con respecto al INTERREG III, el único problema que había era que el Partido Popular no se fiaba de ninguno de los Gobiernos, ni del de aquí ni de Madrid. Literalmente decía usted: No nos fiamos de ninguno de los Gobiernos, ni de los que están ahí ni de los que están aquí, como tampoco se fían ustedes. Lo planteaba usted está en el Diario de Sesiones, lo planteaba usted en un reciente Pleno. Bueno, pues hoy parece ser que ese nivel de desconfianza que le planteó usted en el debate de INTERREG, pero que viene recorriendo un poco lo que es la gestión de los fondos europeos en nuestra Comunidad Autónoma, pues día a día se va diluyendo.

Hemos pasado, en lo que respecta al Gobierno del Estado, a entrar el actual Gobierno en una situación donde las negociaciones nos ponían prácticamente en ser contribuyentes netos y pasamos a ser perceptores netos, durante todo el periodo de programación.

Yo creo que para un país como el nuestro, es una noticia extraordinaria. Para Cantabria de acuerdo con todos los Reglamentos y de acuerdo con todo lo establecido, entrábamos en una situación de Objetivo 2.

Hoy podemos hablar de que tenemos 200 millones de Fondos de Cohesión. Tenemos 123 millones de Fondos Estructurales. Vamos a seguir gozando del Fondo de Compensación Interterritorial. Vamos a seguir gozando de las ayudas del Estado de los incentivos. En fin, yo creo que es un balance de gestión extraordinariamente positivo para nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las actuales condiciones.

Ya discutimos en la pasada comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno que hablar hoy de Europa significa hablar de los cambios profundos que se han producido en este periodo de negociación con relación al anterior.

La ampliación a 25 países y posteriormente a 27, supone modificaciones estadísticas fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma. Los países que siempre han sido portadores netos se niegan a incrementar el presupuesto comunitario, por lo tanto lo mismo hay que repartirlo entre muchos más

Y Cantabria y España se sitúan en términos de crecimiento de renta y de producto interior bruto, más o menos, en la media europea. Hay una transformación profunda en esas cuestiones, y por lo tanto la gestión yo creo que es extraordinariamente positiva.

Hablar de que en la ejecución global del programa en el 2004 se ha alcanzado el 139,08 por ciento sobre la cifra programada, yo creo que es un éxito del Gobierno.

Hablar que en la ejecución de los fondos, por ejemplo en el caso del FEDER, se ha alcanzado el 134,50 por ciento me parece un gran éxito.

En el tema de las redes de transporte y energía se hayan alcanzado hasta un 140,89 por ciento, me parece un gran éxito.

Y quiero acabar, porque no creo que no hay que insistir más en la cuestión, que me parece que en el tema de la creación de empleo –yo estoy hablando siempre en relación con los fondos- que ha sido un éxito importante.

En el tema de apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios, se han gastado 14 millones de euros. Se pueden cuantificar

en torno a 1.600 empleos y hay una inversión privada como consecuencia de eso, o sea, inducida, de en torno a 160 millones de euros. Eso lo dice el Sr. Landábaso.

Me parece que son datos extraordinariamente importantes. Y acabar con la mención que ha hecho el Consejero con relación a que a lo mejor las perspectivas futuras son también buenas, porque la noticia de Haulotte, que es una gran empresa industrial, que van a crear una cantidad de empleos industriales importantísimos, que se va a situar en una de las grandes empresas de la Región, a lo mejor tiene que ver con dos cuestiones: con la eficacia en la gestión pública y también con los instrumentos que este Gobierno está creando para traer la inversión industrial.

Por lo tanto, yo creo que es un momento de satisfacción, es un momento de alegría. Y esperemos que esto no se tuerza en el futuro, porque todavía queda mucha negociación para cerrar en el próximo programa operativo integrado de Cantabria, el 2007-2012.

Porque estamos hablando siempre del mínimo, de lo que estamos hablando ahora mismo de las cantidades mínimas. O sea, que todavía queda y es previsible y es posible y animo al Gobierno a que en el resto de negociaciones que quedan con otros programas y otras actividades de la Unión, que podamos incrementar estas cantidades; que no tengo la menor duda que así se hará.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar quisiera agradecer la presencia aquí del Consejero de Economía y Hacienda y de los dos Altos Cargos que le acompañan: el Director de Economía y el Jefe del Gabinete del Consejero.

Una comparecencia que -como se ha dicho aquí- la verdad es que es un poco tardía para hablar del comité de seguimiento del programa operativo, concretamente de la anualidad 2004, que se celebró prácticamente hace siete u ocho meses.

Bien, la siguiente cuestión antes de que se me pase, es felicitarnos todos porque la autoridad de gestión del INTERREG IV, de la próxima versión de INTERREG, la autoridad de gestión va a estar de nuevo en Cantabria.

Realmente y en mi opinión particular, y creo que así lo dije el día que se presentó la proposición no de Ley en el Parlamento, consideramos que era un

tema muy importante, por eso presentamos esa proposición no de Ley.

Y considero que es una cosa estupenda que para los próximos siete años, la autoridad de gestión siga estando en Cantabria.

Una cuestión también con respecto a este tema y antes de entrar propiamente en la intervención. Se dice, por parte del Portavoz del Grupo Socialista, que una de las cuestiones que yo planteaba el día de la proposición no de ley era que decía que había que exigir el INTERREG, la autoridad de gestión, porque no me fiaba del Gobierno Regional y del Gobierno Nacional.

Bueno pues a mí me parece que los que no se fiaban eran ustedes, porque si se hubiesen fiado no hubiesen tenido ningún problema en aceptar esa proposición no de ley, que les recuerdo rechazaron con sus votos.

Comenzando la intervención propiamente dicha, y hablando del comité de seguimiento, como todos saben y como ha dicho el Consejero, el comité de seguimiento es el que se encarga de realizar la gestión estratégica de todos los programas operativos. En estos comités se analiza la ejecución de la que se ha hablado ahora, del programa operativo integrado Cantabria, así como lo recoge el Reglamento general de los fondos estructurales.

Dentro de los documentos a analizar por parte del comité de seguimiento está el analizar la ejecución financiera, también la ejecución de los indicadores, aunque no se ha hablado por parte del Consejero de este tema. Y también se habla de la marcha del programa operativo así como de las condiciones necesarias para que ese programa operativo, siga su buen curso así como de aquellas cuestiones que puedan alterar o modificar su gestión.

En este caso, dada la variedad de actuaciones que además se recogen dentro del programa operativo, podemos observar también de manera clara muchas de las políticas que para nosotros consideramos prioritarias. Dentro de este programa operativo hay actuaciones pues relacionadas con el desarrollo industrial y el turismo, el desarrollo rural, el empleo, medio ambiente, y las infraestructuras.

Bien, antes de comenzar con el análisis de este informe anual que es el documento que nos ha sido remitido sí que quería hacer dos precisiones: la primera no sabemos muy bien por qué el incumplimiento del Consejero de pedir su comparecencia, si bien no recuerdo mal, en el primer año que este Gobierno del Partido Socialista, de Partido regionalista el Consejero de Economía ya hacienda sí es cierto que pidió su comparecencia en los 15 días siguientes a la celebración del comité de seguimiento cosa que no ha sucedido así, de ahí que la rueda de prensa de esta Portavoz reclamando esa comparecencia que yo creo que es obligada.

Por otra parte también quisiera decir que hay

una segunda cuestión que es la información incompleta o asimétrica. Yo en la pasada Comisión en la que se celebró para discutir el comité de seguimiento de la anualidad del año 2003, solicité la información y así se me dijo que se me iba a facilitar, una vez se celebrase el comité de seguimiento.

Nuevamente lo he pedido por escrito, aquí tengo la petición, además es que lo he hecho ad hoc, de la siguiente manera, he pedido la documentación completa que ha sido remitida a los miembros del comité, no se me ha remitido ni siquiera el Orden del Día, únicamente se me ha remitido el informe anual.

Usted habla de la reprogramación y una serie de cosas y del acta de la reunión pues que en fin, no han tenido ustedes a bien remitir y sí que quiero que conste esta cuestión, como puede ser efectivamente la reprogramación, que no me ha sido enviada y por tanto no podré hablar de esa reprogramación, ni del acta.

También echamos otra vez de menos, lo solicité hace un año el informe de la Comisión Europea, yo no sé si es que informe no se disponía pero dada lo tardío que se ha producido esta comparecencia, yo pienso que ese informe de la Comisión, ya lo tiene que tener ustedes incluso también la aprobación de esa reprogramación, como bien dice usted a finales del año 2000.

En cuanto a la ejecución financiera por ejes y medidas, hacer dos precisiones: efectivamente usted habla de que la ejecución de la anualidad 2004, es mayor que la ejecución del año 2000-2003, bueno pues simplemente recordar que la anualidad del año 2004, es más pequeña que las anualidades de los años anteriores.

Y también decir que la ejecución de los años anteriores pues no era tan mala porque así lo reconoce la asignación de la reserva de eficacia de la que usted se vanagloriaba no hace tanto tiempo, la verdad es que no entendemos muy bien esta cuestión.

En cuanto a la ejecución financiera por ejes y medidas señalar las siguientes cuestiones a modo de preguntas y sí me gustaría que fuesen respondidas en la siguiente intervención por parte del Sr. Consejero, también se ha hablado aquí de las perspectivas financieras, voy a intentar hacer un pequeño hueco al final de mi intervención aunque realmente hemos tenido una comparecencia la semana pasada, yo no sé si es que desautoriza usted a su Consejera o que no le han parecido suficientes las explicaciones, yo pienso que las explicaciones había que haberlas dado a tiempo, en julio del año pasado, cuando se disponía de información y no a través de dos comparecencias seguidas y en este caso una relacionada con el comité de seguimiento.

En cuanto a la ejecución financiera por ejes y medidas, sí que es cierto que la ejecución a nivel global es buena, pero sí que hay algunas medidas que no tiene una ejecución demasiado buena sobre todo

comparada con los años anteriores. Y sí me gustaría que se me explicitase cuál es el motivo, la causa de por qué estas medidas no tienen esta ejecución tan concreta.

En concreto, la medida 1.3: Polígonos industriales. La ejecución en el año 2004, únicamente es el 42,47 por ciento. Si miramos a la ejecución del año 2000-2003, la ejecución fue prácticamente del cien por ciento.

Aquí yo creo que está reflejo de lo que decía cuando el programa operativo refleja la realidad de las políticas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Cantabria. No se hacen metros cuadrados de suelo industrial y no se puede justificar dinero para incluir en esta medida, destinada a polígonos industriales.

Además es curioso porque dentro de este informe, los polígonos industriales que aparecen dentro de esta medida son ya los polígonos industriales que ha ejecutado el Partido Popular.

En cuanto a la medida 1.10, también es una cuestión un poco curiosa, destinada a las ayudas a las empresas turísticas. La ejecución en el año 2004 -según dice su programa- es 16,41 por ciento, cuando en los cuatro años anteriores: 2000, 2001, 2002 y 2003 fue del 250 por ciento.

Nos imaginamos por qué. Realmente acudimos además a esta medida y no vemos la Orden de Subvenciones de estas ayudas. No entendemos muy bien por qué.

En la medida 3.3: saneamiento y depuración de aguas residuales, pasa exactamente lo mismo. No sabemos qué ha pasado. Una ejecución del 6,96 por ciento. En los cuatro años anteriores, era superior al 67 por ciento su ejecución. No entendemos muy bien el por qué este bajón en el año 2004.

En la medida 3.10: las acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria, otra vez la ejecución muy baja: el 35,68 por ciento. A diferencia de los años anteriores, que superó el cien por cien.

En la medida 41.12 -espero que sea debido a la reprogramación y nos contará usted un poco el por qué de esta reprogramación- fomentar el acceso a la formación profesional. Entendemos una medida bastante relevante y por eso está en ese programa operativo. La ejecución en el año 2004, no llegó al 60 por ciento de estas ayudas del Fondo Social Europeo frente al 146 por ciento que se había producido en años anteriores. Es decir, las ayudas para el acceso a la formación profesional, prácticamente no llegan ni al 50 por ciento de su ejecución.

En la 44.10, destinada a apoyar la reinserción de personas discapacitadas, apenas se ha ejecutado una cuarta parte de esta medida. Es decir, que las ayudas que el Gobierno de Cantabria destina a la

reinserción de personas discapacitadas, realmente tienen una ejecución muy, muy baja.

Lo mismo sucede con la empleabilidad de las mujeres. Otra medida del Fondo social. La verdad es que las medidas del Fondo Social y el Servicio Cántabro de Empleo tienen una ejecución muy, muy baja. No sabemos si es debido al funcionamiento al Servicio Cántabro de empleo, que ahora mismo tiene que modificar y reprogramar, como usted bien ha reconocido en la primera intervención. Yo le agradecería que me lo aclarase. Además cuando la ejecución de estas ayudas, tanto a las mujeres como a la reinserción de personas discapacitadas era muy alta en años anteriores.

En las infraestructuras, en equipamientos menores de 20.000 habitantes, la verdad es que vienen señaladas unas cuantas actuaciones. En 2004 son -como ustedes saben- actuaciones en infraestructuras en municipios de estas características. No hay ninguna actuación de ningún Ayuntamiento del Partido Popular, teniendo el cuarenta y tantos por ciento Ayuntamientos del Partido Popular y casi un 60 por ciento de población con Alcaldes del Partido Popular, no entendemos cómo no hay ninguna actuación cofinanciada de Ayuntamientos del Partido Popular.

En cuanto a la medida 5.5, que usted conocerá bien porque son las ayudas destinadas al comercio. También la ejecución es del 66 por ciento frente a una ejecución de 162 en los 4 años anteriores.

En la eficiencia y ahorro energético de las empresas, ustedes dicen que van a reprogramar esta medida. Pues la verdad es que nosotros consideramos que esta medida destinada a las ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas es muy importante para el desarrollo industrial de nuestra región, teniendo en cuenta las carencias en lo que puede ser el suministro de energía a nuestras empresas y, sin embargo, la ejecución es muy baja, cercana al 56 por ciento cuando en años anteriores estas ayudas parece ser que habían tenido más éxito. Otra vez la gestión de la Consejería de Industria.

En cuanto a la medida 7.5, que es el desarrollo endógeno de zonas rurales, no sabemos o no entendemos por qué la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura no ha certificado nada hasta ahora.

Y en cuanto a la medida 7.6, que es la recuperación de la capacidad de la producción agraria, está destinada a los desastres naturales. Le preguntamos si se va a producir una reprogramación en esta medida, ya que este documento no nos ha sido enviado pues sí quisiera preguntárselo.

En cuanto a la medida 7.8, que es la prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera, el nivel de ejecución es del 59 por ciento. En los años anteriores, del 167 por ciento.

Y en cuanto a medida de la asistencia técnica del FEDER, también una ejecución muy baja. Porque ustedes hacen bastantes campañas publicitarias - bastantes no, muchas- y no entendemos cómo esta asistencia que en definitiva está, una parte, destinada a hacer publicidad de las actuaciones cofinanciadas, cómo tiene una ejecución tan baja.

Además, en muchas de estas actuaciones, aunque no haya sido manifestado porque ya sería una intervención demasiado larga, también se refleja los indicadores de medidas, específicamente en dos, que son: los de inversión privada inducida y en el número de empleos, sobre en los mantenidos.

Así que me gustaría que me diese una explicación para estas cuestiones y de cuáles son las medidas puestas en marcha para paliar esta baja ejecución; si es una reprogramación, si es poner en marcha medidas por parte del Gobierno para mejorar la ejecución de estas medidas.

También quisiera hacerle otras preguntas que quisiera que me responda en la siguiente intervención.

La primera de ellas: ¿Se van a detallar, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, las partidas que llevan financiación afectada?

La segunda cuestión: Usted, en intervenciones pasadas, concretamente en la última comparecencia acerca del Comité de Seguimiento, hablaba de otras fuentes de financiación para paliar la baja en los fondos europeos, que como usted ya públicamente ha reconocido y como decía la Vicepresidenta, va a ser una merma muy importante con respecto a la dotación que recibimos en este periodo, 2000-2006. Hablaba de tres fuentes de financiación y una de ellas era los proyectos europeos.

Me gustaría saber: cuántos proyectos ha presentado el Gobierno de Cantabria por otras vías distintas a lo que es el programa operativo. Y cuáles son los importes de esos proyectos.

También me gustaría saber -aunque ya lo ha dicho- si han asistido representantes sindicales a la reunión del Comité de Seguimiento. Y también me gustaría saber por qué no tienen poder de voto, estos representantes sindicales. Es decir, tienen presencia, pero no capacidad de decisión.

También me gustaría saber si usted ha asistido al CES, después de la celebración del Comité de Seguimiento. Y además ahora quizás con más justificación, porque no hay representantes de Comisiones y de UGT, en ese Comité de Seguimiento. Si ha asistido usted al CES, a dar cuenta de este Comité de Seguimiento y de los resultados de esa valoración. Cosa que sí se había hecho por parte del anterior Consejero.

Quisiéramos saber si se va a contar con el Grupo de la oposición, en la elaboración del próximo Programa Operativo. Parece ser que usted antaño le

parecía muy importante y nosotros quisiéramos saber si esto es así.

También quisiéramos saber otra cuestión de la que hablaba en su anterior comparecencia. Y es si se ha reunido una mesa de los agentes económicos y sociales. Dentro de la concertación social, usted hablaba de que los agentes económicos y sociales iban a participar dentro de todo el proceso de negociaciones de perspectivas financieras. Si se han reunido estas mesas; cuáles han sido las consecuencias, las conclusiones, etc., etc., y las aportaciones.

¿Me queda tempo, Sra. Presidenta?. No. Bueno, pues de las perspectivas... En definitiva y para cerrar, hablaré en la segunda intervención de las perspectivas financieras.

Consideramos que la gestión de los fondos, que ha generado usted una entrada estos años prácticamente de 116 millones de euros, es de suma importancia. Así que espero que en la siguiente intervención tenga a bien dar cumplida respuesta a estas preguntas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias.

Tiene la palabra a continuación el Sr. Consejero, para dar respuesta a todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Muchas gracias.

Yo quisiera empezar agradeciendo a los Grupos Parlamentarios sus intervenciones. Y también básicamente la sintonía que se tiene con el Gobierno en esta cuestión.

Yo agradezco las palabras del Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra; porque creo que tanto lo que acabo de manifestar en mi primera intervención en cuanto a la gestión global del Programa Operativo Integrado de Cantabria como por las perspectivas financieras y los resultados de esas perspectivas financieras cara al futuro, yo creo que son importantes. Porque creo que los datos que hemos presentado y los datos que yo he presentado aquí, son extremadamente positivos. Y digo, no lo digo yo. Yo me he limitado a transcribir el acta de la reunión.

Por tanto, no es una cuestión que yo haya... Es un acta oficial de la reunión del Comité de Seguimiento, celebrado el día 10 de junio del año pasado, en nuestra ciudad.

Decir que es verdad también que la situación cara al futuro de nuestra Comunidad Autónoma era peliaguda. Teníamos una situación comprometida. Teníamos dificultades para poder hacer valer nuestra posición, nuestra posición porque teníamos una

situación donde era una..., yo creo que no hay ninguna región europea que haya tenido las circunstancias de la nuestra, habiendo tenido derecho a disfrutar de tres periodos de Objetivo 1, solamente hemos disfrutado de uno. Y eso no hay precedente en ninguna Comunidad, en ninguna región europea. Y eso es un elemento de seña de identidad de nuestra Región, que hemos podido poner en valor, tanto en Europa como con respecto al gobierno español.

Y ahora que está de moda y es noticia hoy, tengo que agradecer que las conversaciones que hemos tenido intensas durante estos meses han sido con el Secretario de Estado de Hacienda, Sr. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, futuro Gobernador del Banco de España; que ha sido el interlocutor que nos ha trasladado los compromisos del Gobierno de España, con respecto, tanto a las perspectivas de futuro de Cantabria en la Unión Europea, como a la autoridad de gestión de INTERREG.

Gracias a él y a la capacidad que ha tenido de trasladar también a los representantes españoles en Bruselas de nuestras circunstancias, hemos podido conseguir un objetivo importante cara al futuro con las perspectivas financieras.

Yo creo que es significativo. Por lo tanto creo que en este terreno, tanto por lo que es la gestión del programa actual, que se reitera por parte del comité de seguimiento, de la autoridad de gestión del Ministerio de Economía y Hacienda, y de la comisión; que hay una buena gestión del fondo, del programa operativo integrado de Cantabria. Hay una muy buena gestión.

Aquí se ha intentado echar tinta de calamar a todo esto, pero no, hay una muy buena gestión de ese fondo. Y así lo corroboran, tanto la autoridad de gestión del Ministerio de Economía y Hacienda, como la comisión.

Y cara al futuro, yo creo que hemos podido, con la aportación y con la sensibilidad del Gobierno de España, tener unas perspectivas de futuro, que sin duda son mucho mejores de las que podíamos haber planteado inicialmente.

Es decir INTERREG III B, tenemos autoridad de gestión porque lo hemos peleado. Y lo hemos peleado como Gobierno y hemos tenido la sensibilidad del Gobierno.

Y nosotros nunca hemos tenido dudas de nuestra capacidad ni tampoco de la sensibilidad del Gobierno de España para trasladarlo. Yo, si la Sra. Diputada en su momento decía que dudaba y no teníamos seguridad en nuestro Gobierno, creo que a partir de este dato, a partir de ahora tendrá más credibilidad –para ella, digo-, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria.

Donde ponía un problema que era un poco la prueba de algodón, pues la prueba de algodón ha sido perfecta. Por tanto no hay mancha. Por tanto a partir de ahora yo lo que espero que por lo menos la duda

con respecto a la sensibilidad y a la capacidad de los Gobiernos, tanto de España como de Cantabria, en esta naturaleza, no quede. Otra cosa son las discrepancias políticas que lógicamente son insignificativas.

Cuestión que a mí plantea. Primero, la comparecencia ante esta Comisión no es obligatoria, es voluntaria y nadie me obliga a estar aquí. Vengo porque quiero. No es una cuestión obligatoria, no hay una relación causa-efecto, vengo porque quiero y además lo quiero hacer de manera ofensiva; es decir, en el sentido de que estoy muy encantado de venir aquí.

Yo me caracterizo porque he sido cocinero antes que fraile. Es decir, he sido Portavoz de Economía en este Parlamento en la oposición ocho años, y por tanto tengo –digamos- el “veneno” del parlamentarismo en las venas. Y considero que esta institución es muy importante y que el Gobierno está, tiene que tener una sensibilidad con respecto a esta institución y en concreto a esta Comisión para estos temas.

Pero la petición es una petición voluntaria para venir aquí, certificada el 1 de agosto del año 2005. y yo le reconozco a la Diputada que cuando ella planteó esta cuestión en los medios de comunicación, ejerció perfectamente su labor de control al Gobierno y de impulso al Gobierno. Y me parece perfecto que haya hecho esa labor, porque además creo que es lo que le compete, lo ha hecho bien.

Y por eso pedí en agosto estar aquí en esta Comisión. Si se celebra en marzo es por una sencilla razón: entre las muchas competencias que tiene el Gobierno de Cantabria no está la competencia de convocar las Comisiones del Parlamento, es una competencia del Parlamento. Y hasta ahora esa competencia la tiene el Parlamento, y yo soy muy respetuoso con el Parlamento, quien tiene que convocar es el Parlamento.

Yo el 1 de agosto hago la petición de comparecencia, y quien tiene que convocar es el Parlamento, en concreto la Comisión. Y cuando me han convocado aquí he venido, siempre. Y ahora he venido el 8 de marzo, pero quien convoca es el Parlamento, porque yo no tengo capacidad de convocatoria, no es mi competencia ni es competencia del Gobierno.

En un sistema democrático de la independencia de poderes, el poder legislativo tiene su independencia, tiene entre otras muchas funciones, la capacidad de convocar actos como este. Primera cuestión que quería dejar claramente encima de la mesa.

Usted pone la venda en un herida que no he provocado, yo no he criticado, para nada la gestión de 2.003, yo he hablado de la gestión de 2.004, que es lo que estábamos aquí.

O sea yo he venido aquí a informar de cual es

la reunión del Comité de Seguimiento, con respecto al Programa Operativo Integrado de Cantabria de 2.004. Y he dicho los datos que aparecen en ese acta celebrada, no he hablado de 2.003 ni he criticado el 2.003, no he puesto ninguna herida; usted se ha puesto la venda en una herida que yo no he provocado, yo no he cuestionado. Es más, si he dicho que hay datos que dicen, que en el periodo 2.000-2.004, es decir cuatro años de gestión, son muy buenos; evidentemente parte de esa gestión es imputable a ustedes. Y he dicho que son buenos, son muy buenos. Por tanto, yo no he puesto ninguna cuestión.

Lo que digo, es que también el año 2.004, que es imputable a la gestión nuestra, también es bueno. Punto y nada más. Y eso nos debe llevar a una conclusión, que estemos todos satisfechos, todos, porque esta Región ha gestionado correctamente los fondos comunitarios y por tanto, hay una buena gestión de esos fondos.

Con respecto a temas que usted ha planteado y demás. Yo he dicho que en general todos los fondos, FEDER, FEOGA y Fondo Social, tienen niveles de ejecución altos, en general, que todos los ejes tienen niveles de ejecución altos en general, por encima, en algunos casos de la programación prevista para todo el periodo, con alguna excepción y he señalado el tema del I+D+I también, y he señalado también cómo se está trabajando en esta cuestión.

Pero usted me dice, por ejemplo, que ha ido ya al detalle, los polígonos industriales. ¡Claro!, le voy a poner un ejemplo. Mire usted, un polígono industrial, un suelo industrial que nosotros quisiéramos haber programado mucho más rápidamente cuando llegamos aquí, resulta que consistía, teóricamente era el sitio donde estaba previsto instalar el Parque Científico Tecnológico y ¿saben ustedes en qué consistían cuando hemos llegado?, en una valla, en un terreno que no era nuestro, que no era del Gobierno, que no era del Gobierno, en una valla, en un terreno que no era del Gobierno, que hemos tenido que hacer un proceso, entre otras cosas de expropiación y de acomodación de gente, para poder utilizar las máquinas y hoy, hoy, si ustedes van por allí, verán máquinas trabajando; cosas que no había.

Y como ése, es un ejemplo de muchas cuestiones, que estaban programadas pero sin ejecutar y con procedimientos complejos, desde el punto de vista urbanístico. Afortunadamente este Gobierno lo que ha hecho durante dos años, en este tipo de cosas es planificar actuaciones que desgraciadamente no se habían hecho con antelación y que ahora van a empezar a ver la luz y entre ellas el Parque Científico y Tecnológico; que hace referencia a todo el aspecto de los suelos industriales, pero también hace referencia al eje que está menos desarrollado, que es el eje 2, el I+D+I.

Y por tanto, yo creo que lo que desgraciadamente esos aspectos que tienen un desarrollo menor, tienen que ver con una herencia de una gestión en el ámbito administrativo, en el ámbito

administrativo que dejaba mucho que desear y que hemos tenido que encauzar en estos dos años de gestión.

Y por tanto, hoy estamos en condiciones, y yo le he dicho que el eje 2 va a cumplir todos los objetivos del programa, porque tenemos los instrumentos para poder hacerlo.

Hemos puesto en marcha los polígonos industriales, hemos puesto en primer plan de I+D+I, que no había en esta Región, cuando otras llevaban 4, 5 y 6 planes de I+D+I en ejecución. Y nosotros tenemos un retraso espectacular en esa medida. Y por tanto, creo que en el aspecto más controvertido del plan, del programa que son los aspectos del eje 2 en su conjunto, vamos a poder presentar una muy buena gestión al final del programa.

Algunas cuestiones que me parecen también plantear. Usted plantea temas muy concretos y específicos.

En el ámbito del comercio. Mire usted, en el ámbito del comercio había una modelo agotado. Y no lo digo yo, lo dicen los comerciantes. Ayer he tenido una reunión con comerciantes, por ejemplo, dicen: por favor, no nos financieis ya más ordenadores; por favor, financiarnos otras cosas.

¿Por qué?, porque se había hecho un esfuerzo y ese esfuerzo se hizo; pero está agotado. Ahora hay que buscar otras cosas que les den una respuesta mejor a las necesidades de los comerciantes; más específicas para con su negocio y seguramente otros aspectos que tienen que ver con la gestión, con herramientas de gestión y con la tecnología sobre todo con el uso de la tecnología y por tener más rendimiento, por tanto medidas que supuestamente están bien dotadas, en la práctica se demuestra que hay políticas que estaban agotadas y éste es un ejemplo de ellas.

No quiere decirse con esto que no se pueda hacer política comercial, hay que hacer otra política comercial y es lo que estamos intentando con un programa ambicioso que se llama Cantabria en Red Comercio, que vamos a aplicar en el año 2006, por cierto Cantabria en Red Comercio, que se ha hecho en sintonía con todas las asociaciones de comerciantes, con todos los grupos de comerciantes, las entidades financieras y las entidades tecnológicas para que sea un éxito en esta cuestión.

Yo les siento no poder informar de algunos aspectos que usted me plantea como por ejemplo de los proyectos de financiación fuera de lo que son el Objetivo, porque no venía preparado para esto, si quiere se lo puedo buscar la información. Yo venía a informar del comité de seguimiento.

Usted me dice si vamos a poner en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma la financiación afectada, nosotros seguiremos con el mismo criterio que ustedes tenían, el mismo y creo que será satisfactorio para ustedes, si lo aplicaban

pues seguiremos con el mismo criterio si ustedes lo defendían, pues seguiremos con el mismo criterio.

Una cuestión que hace de los representantes sindicales, es que hemos sido nosotros los que hemos propuesto una modificación del Reglamento para que estén presentes y sean miembros del comité, siguiendo digamos un compromiso político que había adquirido yo con ellos, este Consejero con ellos y son miembros del comité por primera vez.

Por tanto, no como invitados, sino como miembros del comité por primera vez. Entonces esto es una modificación que se llevó al comité en su momento ¿no?.

Y por último, yo creo que lo que estaba planteado con respecto al futuro, nosotros todavía como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, las cifras que estamos manejando son las cifras ciertas que tenemos al día de hoy, todavía hay cifras, además añadidas, que tendremos que ver como se concretan con respecto a nuestra Comunidad Autónoma y lo que podemos comparar son cifras comparables y homologables, no nos hagamos trampas.

Estoy muy interesado en ver que cifras maneja luego, en la siguiente intervención usted con respecto a la comparación del pasado y del futuro, no nos hagamos trampas, coparemos cifras que sean comparables, porque si empezamos a comparar cosas no comparables, yo también meto en el saco todo lo que tengo, y seguro que saldrá usted escaldada.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

En un segundo turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno pues muy brevemente.

Yo creo que ha quedado perfectamente claro todos los aspectos que se referían exactamente a la comparecencia, por cierto puntualizar una cosa, Sra. Portavoz del Grupo Popular. Efectivamente nosotros venimos rechazando con reiteración y lo vamos a seguir haciendo así en el futuro, en términos generales, salvo alguna excepción justificada, todas aquellas proposiciones no de ley que insten al Gobierno a que haga lo que está haciendo.

Evidentemente por su proposición no de ley de hace unos días, no tenemos en este momento la autoridad de gestión, la tenemos porque el Gobierno venía trabajando hace meses, precisamente en este sentido.

Lo cual y el hecho de que en este momento haya una comparecencia que precisamente nos indique que eso se ha conseguido, yo creo que trae a

la luz y pone al descubierto esa táctica de ustedes que consiste en que cuando un trabajo está prácticamente finalizado, presentan una iniciativa aquí para que instemos al Gobierno a que haga lo que viene haciendo durante meses y que está a punto de conseguir para subirse al carro.

Evidentemente no lo vamos a hacer.

Ustedes no será capaz, no lo hará, no... Pues sí lo ha hecho, ha sido capaz y en estos momentos... por cierto autoridad de gestión, bueno no vamos a entrar tampoco en nombres pero yo creo que es del programa INTERREG III B, todavía no es INTERREG IV -que yo sepa- para el III B en este momento yo creo que la denominación en este momento lo mismo que...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, haga las preguntas correspondientes al Sr. Consejero y ya seguimos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: No, no preguntas no voy a hacer, lo único que voy a seguir comentando un poco la comparecencia y finalmente a mí contrariamente a lo que se ha dicho, me ha parecido muy bien que el análisis de los resultados de este periodo, se haga en un entorno. Es decir, que no nos limitemos a decir: ésta es la gestión, sino que el Consejero yo creo que lo ha ampliado a unos datos que no eran conocidos cuando se solicitó la comparecencia, pero que ahora ya sí lo son. Y las perspectivas que hay de futuro, en donde, lógicamente, la trascendencia de ese cumplimiento que ha tenido el Plan Operativo, es más evidente. De manera que en ese sentido, al contrario también de lo que se ha dicho, me parece muy bien que ese análisis se incluya en un entorno.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

También muy brevemente para destacar dos cuestiones. Con el tema del INTERREG, la posición del Grupo Socialista, lo que dijo es que a Europa no se llevan exigencias por escrito y que a Europa se va a negociar. Y dijeron que si usted tenía cultura europeísta sabría que un país no puede ir a negociar con veinticinco, y dice: "déme por escrito..." Y le llevas por escrito y dices: "que el Parlamento de Cantabria me ha pedido que me den esto". Ése fue el debate. No que el Gobierno de Cantabria, ni el Gobierno del Estado... -a ver ese señor que me desconcentra... (murmulló)

Bueno, simplemente aclarar esa cuestión. Porque en todo momento estábamos seguros que eso iba a ser así. Por lo tanto, que aquí la cosa quede

clara.

Nada más decir una cuestión. Después de oír la intervención de Cristina Mazas, la Diputada, yo creo que sinceramente me ha despiestado. Porque se dice que la ejecución del Programa es total, alcanza el 139,08 por ciento, resulta que luego parcialmente la ejecución es pequeña. ¿Cómo se ha hecho eso?. ¿Cómo el sumando total da 139 y luego ha denominado usted por lo menos 6 ó 7 programas, ejes, donde la ejecución ha sido muy baja?.

Y acabo diciendo dos cuestiones. Según mis informaciones, el fondo social europeo ha cofinanciado el 90,3 por ciento de todas las actuaciones. Por tanto, me parece que es un nivel de ejecución absolutamente importante.

Y con el tema del apoyo a las empresas industriales, comercios y de servicios. Se han gastado 14 millones de euros, se han creado 1.500 empleos y se ha generado una inversión privada, inducida, superior a 1.600 millones de euros. Esto contradice la frase que ha dicho usted -creo que ha dicho- nuevamente industria. Creo que ha dicho: nuevamente industria, hablando de estas cuestiones.

Pues yo con estos niveles de ejecución, no sé cómo dice usted eso. Sobre todo si tenemos en cuenta el índice de producción industrial que hemos alcanzado en el mes de enero, récord de todo el país. Pero bueno, yo no sé en qué se basan.

Nada más les voy a decir una cuestión. Que están ustedes de acuerdo -parece ser- con los sindicatos en todo, pero nunca les incluyeron en nada; ahora están incluidos. Pero ahora parece que están de acuerdo, porque ayer hemos tenido otro debate aquí, están de acuerdo en todo excepto en CANDEMAR. ¿Por qué será?

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Dos cuestiones previas. La primera, al Portavoz del Partido Regionalista. Que sepa usted que siempre nos ha preocupado mucho la autoridad de gestión. De hecho está aquí gracias a la gestión del Partido Popular.

Y ese hecho, como ya lo reconocí y dada la excelente marcha del programa, como también lo reconocí en la proposición no de ley; hace que nos podamos presentar a la nueva versión INTERREG, que será la IV, la V, ó no sé cuál; porque antes era la II, ahora es la III; simplemente será otra, no la tres, será otra, no sé cuál. Hace que nos presentemos con muchas garantías para que esa autoridad de gestión esté en Cantabria -y lo vuelvo a repetir-.

Con respecto a la intervención del Portavoz del Partido Socialista, decirle simplemente dos cuestiones. Sabiendo que sus conocimientos sobre Europa, y sin querer darle una lección a alguien que ya de este tema sabe mucho, como ya lo demostró en la pasada comparecencia hace dos días; pues simplemente decirle que las cifras por fondos y por ejes, son globales. Dentro de cada eje está distribuido unas determinadas medidas. Y ¡oh!, casualidad, las medidas que tienen menos ejecución son las que tiene que ejecutar la Consejería de Industria. Curiosamente, la de los polígonos industriales.

Sí quisiera puntualizar una cuestión sobre este tema. Concretamente, los polígonos industriales -y digo que usted dice que hacer un polígono industrial es muy costoso; cosa con la que estoy totalmente de acuerdo- Pero ¡claro! si usted ve la ejecución de esta medida, en los años anteriores, quiere decir que se puede hacer suelo industrial en cada año. Porque la ejecución que se analiza son anualidades por año, lo que no se meta este año, se tendrá que meter en la anualidad del año que viene, con lo cual... Y además el Parque Científico y Tecnológico creo que está en otra medida, pero bueno, en fin, no vamos a insistir más en este tema.

Concretamente las medidas, ahorro energético, polígonos industriales, las medidas de la Consejería de Industria y usted ya lo puede juzgar como crea oportuno.

Igual hay otras Consejerías que son mejores gestoras y se aprovechan del dinero que tiene la Consejería de Industria, pues para hacer otras cuestiones.

En cualquiera de los casos, esta cuestión, como bien ha reconocido el Sr. Consejero, va a ser obviada porque les van a quitar ahora el dinero, dado que por lo visto pues no sabe muy bien qué hacer con él. En el caso del ahorro energético que -como bien ha dicho- se va a reprogramar, se va a sacar dinero y se va a meter en otra medida. Y los polígonos industriales pues espero, que no haya que hacer absolutamente nada de eso.

Alguna cuestión más sí que quería señalar, en cuanto a la gestión. En cuanto al eje del comercio, usted dice que es que las ayudas están agotados. Yo me pregunto dos cuestiones. La primera ¿Por qué han tardado tres años en modificarlas?. Y la segunda cuestión ¿por qué la ejecución de esa medida en los años anteriores, con las mismas Órdenes de ayudas, porque son las mismas, tienen una ejecución superior, bastante más aceptable?. No entendemos muy bien por qué.

Y con respecto al tema que a mí me parece muy importante. Usted en una comparecencia, no hace tanto tiempo, hablaba de las cuestiones para paliar la disminución de los Fondos Europeos. Usted da 323 millones de euros, ésa es su cifra. Me parece muy justo, 123 millones de euros de Fondos Estructurales o de I+D+I, una parte de este fondo, 200 de Fondos de Cohesión. Antes había 562

millones de euros.

Usted dirá lo que quiera, en cualquier caso que sepa, que a esta Portavoz, las únicas personas que les dan consignas y lo que usted quiera decir, son los ciudadanos de Cantabria, no los Consejeros de este Gobierno, o cuya labor, en concreto, la mía, es la de realizar un control sobre los mismos.

Y por eso me extraña que usted venga hoy aquí a contar muchas cosas y no venga a hablar de lo que fue o de lo que centró esas tres cuestiones básicas, con respecto al próximo, siguiente periodo de programación. Por eso se lo he preguntado.

Con respecto a otros programas, a programas europeos, pues usted dice que no sabe qué cuantías ni qué proyectos. Yo pienso que debería usted de preocuparse un poquito más por este tema. En cualquier caso, le diré que las partidas destinadas a proyectos europeos, en concreto en la Consejería de Asuntos Institucionales, las partidas destinadas a cofinanciar proyectos europeos no han crecido ni un solo euro este año. Espero que me pueda contestar también a esta cuestión.

En cuanto a la financiación del Estado, que era su segunda fuente de financiación; decía usted que había que poner encima de la mesa en relación con el Estado, la singularidad de Cantabria para hacer valer los problemas que tenemos, en el sentido de que el Estado nos compense con las actuaciones que nos permitan tener una Región más competitiva y más moderna.

Y añadió usted, y además, no solamente se lo he dicho aquí, sino que se lo he dicho la semana pasada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Ministro de Economía y Hacienda, de la cual le daremos cuenta en semanas posteriores. Efectivamente vino usted a darnos cuenta de esa Comisión, pero fue la última. Igual ya es porque no asiste de una manera tan asidua a ésta, en aquel entonces, tan importante Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pues bien, viendo los Presupuestos Generales del Estado, aún a pesar de que se incrementa y ya sabe usted por qué se incrementa esa dotación, no precisamente al esfuerzo inversor del Gobierno de Rodríguez Zapatero, las conversaciones que se nos han dado, por lo visto son esos 200 millones de euros de Fondos de Cohesión.

Muy gracioso, también se lo dije a su señora colega del Consejo de Gobierno; que una obra de tanto interés para el Estado, tenga que ser financiada con los propios Fondos de Cohesión, cuando ha sido de toda la vida, la Comunidad Autónoma la que con sus Fondos de Cohesión decide hacer lo que quiere. Efectivamente lo mismo que con FDI, con el Fondo de compensación.

No sabemos muy bien, si es que el Estado ahora ha desistido de financiar un solo euro de esa autovía del agua y al final se va a financiar con esos

200 millones de euros de Fondos de Cohesión, que parece que va a ser así y así el Estado pues no va a poner ni un solo duro y nuestro Capítulo 6, desgraciadamente veremos que no se va a incrementar, debido a obra nueva.

Esperemos que vaya de nuevo al Consejo de Política Fiscal y Financiera y ponga encima de la mesa esas peculiaridades que eran tan importantes de Cantabria, para que no lleguemos a pasar lo que parece ser que el Estatuto Catalán se dice, que hay que realizar inversiones en cada Comunidad Autónoma en función de su aportación al Producto Interior Bruto. En el caso de Cantabria como recibimos tres veces más de nuestra aportación, esperemos que esto no se lleve a cabo.

En cualquiera de los casos -y aunque se me acaba el tiempo, así lo señala la Sra. Presidenta- sí quisiera decir lo siguiente: efectivamente en cuanto a lo que es el comité de seguimiento, otra vez me parece que nos ha faltado un poco de transparencia a la hora de contar a los ciudadanos de Cantabria lo que es este comité de seguimiento.

Usted se vanagloria que viene aquí por propia voluntad y sin que nadie le haya tenido, para nosotros esa voluntad es casi una obligación cuando se trata de dar cuenta a todos los ciudadanos de Cantabria, y así lo entendimos cuando estábamos en el Gobierno.

De hecho en el programa operativo vinimos a dar cuenta en el tiempo establecido, que era un mes justo después de terminar ese comité de seguimiento, concretamente en los quince días siguientes.

En cualquiera de los casos la ejecución del programa operativo no es mala, lo ha sido en años anteriores usted mismo lo ha reconocido. De hecho los gestores de estos programas, los funcionarios que llevan estos programas en las distintas Consejerías, yo creo que sí que hacen una buena labor y justo es reconocerlo, al margen en algunos casos de las personas que podemos gestionar estas cuestiones.

Pero si que hay algunos puntos oscuros que no me ha aclarado y que sí que le pediría que por escrito me pueda contestar a todas estas preguntas que han quedado en el aire.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias.

Tiene la palabra el Consejero para finalizar, contestar ya a todos los Portavoces.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): De nuevo agradecer a los Grupos Parlamentarios que sustentan, que apoyan al Gobierno, sus intervenciones; porque evidentemente refleja un poco el sentir también unánime, también compartido entre los Grupos y el Gobierno y voy a contestar muy

brevemente a algunos aspectos que ha hecho la Portavoz del Grupo Popular.

Ha hecho una afirmación que yo no he dicho, yo no he dicho que nos van a quitar dinero por los polígonos industriales en ningún caso, he dicho que vamos a cumplir el objetivo completo.

Y le voy a explicar una cosuca más. En el caso del desarrollo de los polígonos industriales hay dos elementos que han hecho que esa medida esté más atrasada: uno se lo expliqué antes, no había suelo disponible para poder financiar porque había todo un trámite administrativo sin hacer, dos: ha habido una discrepancia que hemos tenido, hemos tenido el comité, el Gobierno con la Comisión porque el Gobierno, la Comisión planteaba que la venta de parcelas no se debería de deducir de las ayudas que tuvieran las empresas a la hora de la instalación.

Por tanto, era un discrepancia que se ha saldado de manera definitiva y eso ha retrasado la puesta en marcha de las ayudas para los polígonos industriales y ahora como esa discrepancia está solventada favorablemente y además el Gobierno ha hecho los proyectos ya y los trámites, algunos ya realizándose y otros ya de manera inmediata a punto de realizarse; verá usted como seguramente en la programación de los años próximos, ese eje va a tener niveles de ejecución que superan lo programado sin duda.

Con respecto a algunos aspectos que me ha planteado. Los datos, mire usted le he dicho a usted antes que no nos hagamos trampas.

Mire aquí tengo un documento y mire para que vea tiene el escudo de España, es decir, es un documento oficial quiero decir. Y ese documento es el Programa operativo integrado de Cantabria y dice ese programa que las ayudas comunitarias de ese programa para el periodo 2000-2006, es un documento oficial son 309 millones de euros.

Además -y eso lo digo yo- este año, va a desaparecer que aquí estaba completo, pedido el FEOGA, va a desaparecer el FEOGA y va a desaparecer el IFOP.

Si nosotros descontamos de este dinero lo que significa el FEOGA, que se recibirá con el nuevo fondo de otra manera, la cantidad que tendríamos que plantear en esas caso, serían 244 millones de euros. Si le sumamos el Fondo de Cohesión, que hemos recibido 123 millones de euros, la cantidad comparable con lo que tenemos son 367 frente a 323 de este año y ésa es la diferencia, ésas son las cantidades comparables, lo otro no es comparable, porque aquí no se puede meter el FEOGA porque ese fondo ha desaparecido.

Va a ser sustituido por otro fondo del cual recibiremos dinero y al día de hoy todavía no sabemos. Aquí yo no he metido el fondo de compensación interterritorial ni en un caso ni en el otro. Porque no sabemos todavía, sí sabemos lo que

hemos recibido en el periodo anterior hasta ahora. No sabemos lo que recibiremos en el futuro, pero es una cantidad que también nos llegará.

Por tanto, las cantidades que son comparables son 367 millones de euros, frente a 323; en un periodo donde se incrementa el número de países, de 15 a 25, donde hay menos dinero global, donde nuestro país crece, donde Cantabria entra en el Objetivo 2 y sale del "Phasing out". Hacer esta negociación y conseguir 323 millones de euros frente a 367, es un éxito, le guste a usted o no. Y es un éxito para nuestra Comunidad Autónoma.

Y la singularidades de nuestra región están recogidas en: primero, vamos a tener Fondo de Compensación Interterritorial, que no nos correspondía. Dos: vamos a tener ayudas de Estado para los incentivos regionales, para favorecer la instalación de empresas. Y el dato que viene hoy en los medios de comunicación, algo tiene que ver. Porque hemos podido competir con otras regiones para que esa empresa se instale en Cantabria, precisamente porque podíamos ofrecer ayudas de Estado.

Y tres: Vamos a tener autoridad de gestión, de INTERREG III B, que haga algo que estaba en el alero cuando se empezó esta negociación.

Por lo tanto, todos los objetivos cumplidos, de manera satisfactoria. Porque mezclar churras con merinas es muy complicado en esta cuestión.

Y acabo con una cuestión que yo planteo. Usted habla..., ha sacado mi presencia o no en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Les acabamos de hacer un emplazamiento dé alguna vez, alguna respuesta si es que tienen alguna idea de algo con respecto al nuevo modelo de financiación autonómica. Si tienen ustedes opinión y responsan al emplazamiento que el Gobierno les ha hecho, que ése es el debate de fondo y no si tenía que estar allí para votar que se cree un grupo de trabajo para el nuevo modelo de financiación autonómica.

El debate de fondo es: ¿Tienen ustedes alguna idea, siquiera alguna idea en la cabeza, sobre lo que pretenden hacer con el modelo de financiación autonómica?. El Gobierno sí. Quiere que se modifique el modelo de financiación autonómica. Quiere una reforma del modelo de financiación autonómica.

El Partido Popular hasta ahora el silencio. Porque frente a ese emplazamiento y a ese debate, que es un debate de verdad, de fondo, el que importa a los ciudadanos de Cantabria; el Partido Popular "missing" desaparecido en combate. No tiene nada que decir. No ha dicho nada y no tiene nada que decir y eso es lo tremendamente grave para nuestra Comunidad Autónoma, que el principal Partido de la oposición, con la aspiración de gobernar en esta región, al modelo de financiación autonómica no tenga nada que decir.

Eso es lo dramático de su situación.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
Gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, hemos terminado el punto 1 del Orden del Día de la Comisión.

Pasamos a continuación en un segundo, al punto 2 del Orden del Día de la Comisión.

Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
¿Por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Por parte del Grupo Regionalista, Rafael de la Sierra.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: José Guerrero López.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Y por el Grupo Parlamentario Popular, Dña. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Ya finalizada la sesión, se levanta la sesión hasta la próxima reunión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*